

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 8 de Abril de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.956

Tirada de 600 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto visible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial, de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— „ „
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— „ „
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— „ „
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— „ „
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág.

Nº 37619 — Francisco Wenceslao Carpio	1250
Nº 37618 — Francisco Wenceslao Carpio	1250
Nº 37617 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1250
Nº 37616 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1251
Nº 37615 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1251
Nº 37614 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1251
Nº 37598 — Pedro Tartari	1251
Nº 37597 — Pedro Tartari	1251
Nº 37596 — Juan Pablo Tartari	1251
Nº 37595 — Pedro Tartari	1252
Nº 37570 — Edelmiro Alberto Lastres	1252
Nº 37594 — Pedro Tartari	1252
Nº 37593 — Pedro Tartari	1252
Nº 37430 — Miguel Damián Budani	1252

	Pág.
Nº 37428 — Miguel Damián Budani	1252
Nº 37427 — Miguel Damián Budani	1253

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 37741 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 98/79	1253
Nº 37740 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1277/80	1253
Nº 37729 — Direc. Cral. de Institutos Penales, Lic. Nº 3/80	1253
Nº 37714 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 2/80	1253
Nº 37713 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Lic. Nº 1/80	1253
Nº 37712 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 02/80	1254

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37611 — Francisco Domingo Avendaño	1254
---	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 37715 — Teresa Moreno de Herrera	1254
---	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 37685 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 04539/78	1254
Nº 37683 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 6167/78	1254
Nº 37679 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. Nº 17.121/78	1255
Nº 37678 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. Nº 17.140/78	1255
Nº 37677 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. Nº 11.782/78	1255
Nº 37676 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. Nº 16.145/78	1255

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 37731 — Humacata o Umacata Celedonio y Salazar Genoveva	1256
Nº 37723 — Grimblat Clara Maizel de	1256
Nº 37721 — Bayón Gregorio R. y Juana Carrizo de Bayón	1256
Nº 37720 — Ortiz Tomás Demetrio y Ortiz Mercedes Carrizo de	1256
Nº 37719 — Fernández Víctor Andrés	1256
Nº 37716 — Balderrama Carmen Rosa Cañizares de	1256
Nº 37700 — Sivila, Felisa Cisneros de	1256
Nº 37684 — Manuel Padilla y Eulogia Lemos	1256
Nº 37634 — Juan José Vega	1256

REMATES JUDICIALES

Nº 37749 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 617/79	1257
Nº 37748 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.224/79	1257
Nº 37747 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 217/78	1257
Nº 37746 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.447/79	1257
Nº 37745 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 371/79	1257
Nº 37739 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7.594/79	1257
Nº 37733 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 15.369/78	1258
Nº 37711 — Por José A. Zapia, Juicio: Expte. Nº 14.374/78	1258
Nº 37708 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 51.708/79	1258

POSESION VEINTEÑAL

Nº 37641 — Chorolque, Emilio vs. Bolatti, Luisa Folco de Levrino de (o sus sucesores) y Bolatti, Domingo Rosa	1258
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 37702 — Saravia, Emilio A.	1258
------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 37699 — González, Guido Elías	1259
Nº 37675 — Juan Daniel Castaño	1259
Nº 37667 — Aldo Melitón Bustos	1259

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL	Pág.
Nº 37738 — Farmacia Córdoba	1259
ASAMBLEAS COMERCIALES	
Nº 37725 — Compañía de Radio y Televisión S.A. (Cortesa), para el día 21-4-80	1259
Nº 37710 — Cedra Salta S.A., para el día 23-4-80	1259
Nº 37687 — Radiodifusora Salta S.A., para el día 24-4-80	1260

Sección GENERAL

ASAMBLEAS	
Nº 37744 — Sociedad Sirio Libanesa de Embarcación, para el día 21-4-80	1260
Nº 37743 — Liga Calchaquí de Fútbol, para el día 13-3-80	1260
Nº 37742 — Cámara de Turismo de Salta, para el día 17-4-80	1260
Nº 37737 — Federación Salteña de Entidades de Caza y Pesca Deportiva, para el día 16-4-80	1261
Nº 37736 — Ayuda Mutualista de Empleados Obreros Ferroviarios de Metán, para el día 27-4-80	1261
Nº 37718 — Asociación Salteña de Fotógrafos Profesionales, para el día 20-4-80	1261
RECAUDACION	
Nº 37750 — Del día 7-4-80	1261

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 37619 F. Nº 5120

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.846-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Cerro Tul Tul y se mide 12.600 m. az. 8º45' hasta determinar el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 5.000 m. az. 180º hasta el punto 2, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. az. 360º hasta llegar nuevamente al PP. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 5 de febrero de 1980. Una palabra testada: no vale. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37618 F. Nº 5119

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.762 ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Cerro Tul Tul y se mide 22.375 m. az. 5º hasta

el PP., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 5.000 m. az. 180º hasta el punto 2, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 5 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37617 F. Nº 5118

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.867-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Tul Tul, se mide 18.300 m. az. 19º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1; 2.125 m. az. 180º hasta el punto 2; 250 m. az. 345º hasta el punto 3; 400 m. az. 255º hasta el punto 4; 1.000 m. az. 165º hasta el punto 5; 400 m. az. 255º hasta el punto 6; 550 m. az. 165º hasta el punto 7; 150 m. az. 255º hasta el punto 8; 1.700 m. az. 165º hasta el punto 9, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 10; 5.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.897 has. 6.525 m2.

Salta, 25 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.
Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37616 F. Nº 5117

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.848-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 40.200 m. az. 84º30' hasta el P.P., desde este punto se mide 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 4.000 m. az. 180º hasta el punto 2; 5.000 m. az. 270º hasta el punto 3; 4.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 1.900 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 25 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37615 F. Nº 5116

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.850-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 30.250 m. az. 82º30' hasta el P.P., a partir de este punto se mide: 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 4.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de febrero de 1980. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37614 F. Nº 5115

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por expte. Nº 10.864-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Pozuelos y se mide 9.200 m. az. 191º hasta el PP., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 500 m. az. 180º hasta el punto 2, 1200 m. az. 259º 08' 44" hasta el punto 3, 500 m. az. 169º 08' 44" hasta el punto 4, 950 m. az. 79º 08' 44" hasta el punto 5, 3.200 m. az. 180º hasta el punto 6, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 7 y finalmente 5000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.896 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 4 de febrero de 1980. — Dra.

María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37598 R. Nº 22301

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Reg. de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Pedro Tartari, el 5 de setiembre de 1978, por Expte. Nº 10.405-T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el cerro Arizaro, a partir del cual se mide 12.000 m. az. 20º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 2.500 m. az. 360º para ubicar el esquinero 1; 3.500 m. az. 65º para determinar el punto 2; 1.800 m. az. 90º para ubicar el esquinero 3 y 4.000 m. az. 180º para determinar el punto 4 y 5.000 m. az. 270º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.861 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 8 de agosto de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 26-3 al 10-4-80

O. P. Nº 37597 R. Nº 22302

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Reg. de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, el 1 de diciembre de 1978, el señor Pedro Tartari, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Fundición, a partir del cual se mide 4.000 m. az. 90º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 2.500 m. az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 m. az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 7 de agosto de 1979. Expte. Nº 10.615. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 26-3 al 10-4-80

O. P. Nº 37596 R. Nº 22303

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Reg. de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Juan Pablo Tartari, el 1 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.614-T, ha solicitado en el departamento Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" y como punto de partida "PP", el Cº Fundición, a partir del cual se mide 2.500 m. az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 m. az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el "PP", cerrando de esta ma-

nera la superficie solicitada de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. Salta, 23 de julio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 26-3 al 10-4-80

O. P. Nº 37595 R. Nº 22304

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Reg. de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Pedro Tartari, el 30 de enero de 1979, por Expediente Nº 10.683, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Hito Internacional XXIII a partir del cual se mide 2.300 m. az. 90º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90º para ubicar el esquinero 1; 5.000 m. az. 180º para determinar el punto 2; 4.000 m. az. 270º, para determinar el esquinero 3 y 5.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 7 de agosto de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 26-3 al 10-4-80

O. P. Nº 37570 T. Nº 22285

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Edelmiro Alberto Lastres, el 13 de febrero de 1979, por Expte. Nº 10.696-L, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Abra de Barro Negro, a partir del cual se mide 2.000 metros az. 360º para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 4.000 metros az. 90º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 2.500 metros az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros, az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 metros az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 4 de diciembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 25-3 al 9-4-80

O. P. Nº 37594 R. Nº 22305

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Reg. de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Pedro Tartari, el 30 de enero de 1979, por Expte. número 10.682, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó "Los Zorros", con la siguiente ubicación: Como PR. el Hito Internacional con la República de Chile Nº XXIV a partir del cual se mide 1.700 m. az. 136º9' para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 1.000 m. az. 136º9' para determinar el esquinero 1; 500 m

az. 226º9' para ubicar el punto 2; 1.000 m. az. 316º9' para determinar el esquinero 3 y 500 m. az. 46º9' para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 23 de octubre de 1979. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 16.500 e) 26-3, 8 y 17-4-80

O. P. Nº 37593 R. Nº 22306

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Reg. de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Pedro Tartari, el 30 de enero de 1979, por Expte. número 10680 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Valle de Lerma", con la siguiente ubicación: Como P.R. y P.P. la intersección de las visuales al Cº de la Carpa, az. 195º45'; a Cº Socompa, az. 280º7' a Volcán Socompa, az. 333º00' a partir de este punto se mide 150 m. az. 4º51' para determinar el esquinero 1; 500 m. az. 104º20' para ubicar el punto 2; 150 m. az. 184º51' para determinar el esquinero 3 y 500 m. az. 284º20' para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 7 has. 3.976 m2. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 24 de octubre de 1979. Dra. María C. Martín de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 16.500 e) 26-3, 8 y 17-4-80

O. P. Nº 37430 R. Nº 22149

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Miguel Damián Budani, el 28 de diciembre de 1977, por Expte. Nº 10.183 ha manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó "Tita 2", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia "PR" el mojón 12 de la mina Ercilia Expte. Nº 1912-V y se mide 500 m. az. 90º y luego 400 m. az. 180º hasta el punto de partida "PP"; desde este punto se mide 500 m. az. 90º hasta el punto 1, 400 m. az. 180º hasta el punto 2, 500 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 400 m. az. 360º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 20 has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. El punto de extracción de la muestra se ubica a 300 m. az. 120º desde el punto de partida. en un radio de 10 km., existen minas registradas de la misma sustancia por lo que se trata de un depósito conocido. Salta, 31 de agosto de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500 e) 14, 25-3 y 8-4-80

O. P. Nº 37428 R. Nº 22148

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Miguel Damián Budani, el 28 de diciembre de 1977, por Expte. Nº 10.181 ha manifestado en

el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó "María Salvadora II", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia "PR", el mojón Nº 12 de la Mina Ercilia y se mide 400 m. az. 180º hasta el punto de partida "PP"; desde este punto se mide 500 m. az. 90º hasta el punto 1; 400 m. az. 180º hasta el punto 2, 500 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 400 m. az. 360º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 20 has., libre de otros pedimentos mineros y ubicada dentro de la zona de seguridad y fuera de la zona de reserva minera. El punto de extracción de la muestra se ubica a 300 mts. az. 120º desde el punto de partida; en un radio de 10 km. existen minas registradas de la misma sustancia por lo que se trata de un depósito conocido. Salta, 31 de agosto de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500 e) 14, 25-3 y 8-4-80

O. P. Nº 37427 R. Nº 22150

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Miguel Damián Budani, el 27 de febrero de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, denominada "Omar", ubicada en el Departamento de Los Andes, que tramita por Expediente Nº 9077-B, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Se parte del punto de referencia P.R. que es el mojón 1 de la mina Carolina y se mide 1300 m. az. 344º 49' hasta el punto A. de allí se mide 1750 m. az. 254º 49' hasta el P.P., desde allí se mide 500 m. az. 164º 49' hasta el punto 2; 400 m. az. 254º 49' hasta el punto 3; 500 m. az. 344º 49' hasta el punto 4 y finalmente 400 m. az. 74º 49' hasta el punto 1 cerrando la superficie de 20 has. Salta, 15 de febrero de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500 e) 14, 25-3 y 8-4-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37741 F. Nº 5131

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Departamento Administración

Llámase a licitación pública Nº 98/79 para el arrendamiento de un inmueble con destino al Resguardo San Antonio de los Cobres. Apertura: 14 de abril de 1980 a las 16 horas. Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Salta. Héctor Manuel Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37740 F. Nº 5130

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y O. Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1277/80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en

zona Sud, en jurisdicción de la provincia de Salta \$ 1.988.469.476. Depósito de garantía: \$ 19.884.695. Precio del pliego: \$ 398.000. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 8 al 28-4-80

O. P. Nº 37729 R. Nº 22388

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS
PENALES —SALTA—

Llámase a Licitación Pública Nº 3/80 para el día 24/4/80, a las 10 horas, para la adquisición de "Medicamentos e instrumental con destino al Hospital Penal". Precio del pliego de acuerdo a decreto Nº 2502/76. Retirarlos de la oficina de compras, Avenida Hipólito Irigoyen Nº 841. Salta. Eduardo Mario Fossati, Director General.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 7 y 8-4-80

O. P. Nº 37714 F. Nº 5128

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Licitación Pública Nº 2/80

"Construcción Escuela Primaria Barrio Castañares Sector II-a, Salta, Capital, con anteproyecto fijo - presupuesto oficial - tecnología libre".

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y Lugar de apertura: 2 de Mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45 ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 200.000, (Pesos doscientos mil).

Venta de pliegos y consulta: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 7 al 11-4-80

O. P. Nº 37713 F. Nº 5127

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL
AGROPECUARIA SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/80:

Llámase a Licitación Pública Nº 1/80 para el día 21 de Abril de 1980 a horas 16, para la provisión de cubiertas y cámaras con destino a esta E.E.R.A. Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Establecimiento, sito en Ruta Nac. Nº 9, Km. 1585, Cerrillos - Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Guillermo Teijo, Administrador.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 7 y 8-4-80

O. P. Nº 37712 F. Nº 5126
Ministerio de Cultura y Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 02/80
Expediente Nº 17.022/80

Llámase a Licitación Pública Nº 02/80 para la adquisición de: "Papeles y Cartulinas" con destino a la Dirección de Imprenta de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 44.360.000 (Cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 29 de abril de 1980, a horas 11,00 en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - 4400 Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Charcas Nº 3226, 1º piso, Dpto. "A". — Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro \$ 16.500 e) 7 al 9-4-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37611 R. Nº 22315
 Ref.: Expte. Nº 34-94681/78.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Francisco Domingo Avendaño, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 14,9970 Has. del inmueble denominado "La Higuera", catastro Nº 1415 del Departamento de San Carlos, con una dotación de 7,87 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por intermedio del canal matriz y la acequia comunera de la II y III Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor Dpto. Riego A.C.A.S.

Imp. \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 37715 F. Nº 5129
Provincia de Salta
Consejo General de Educación
 Ref.: Expte. Nº 61-25449/78.
 Sumario c/Teresa M. de Herrera.
 Sumario, 1º de Abril de 1980

La Instructora Sumariante del Consejo Gral. de Educación, Dra. Leila Mary Yobe, cita a la Sra. Teresa Moreno de Herrera, ex-docente de la Escuela Nº 652 "República de Bolivia", de Prof. Salvador Mazza, a la audiencia del día 11/4/80 a hs. 11.00 a prestar declaración indagatoria y formular su Defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra, bajo apercibimiento de ley. — Leila Mary Yobe, Instructora Sumariante Interina - Consejo General de Educación, Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 7 y 8-4-80

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 37685 R. Nº 22348

Por JOSE OLIVER

REMATE ADMINISTRATIVO

Valiosa propiedad ubicada en Caseros 2ª cuadra
 BASE: \$ 18.480.666

El día 14 de abril de 1980 a las 18,30 horas, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy, remataré con la base de \$ 18.480.666, importe de las 2/3 partes del valor fiscal, una casa ubicada en Caseros Nº 113 de esta ciudad de Salta, cuyas características son las que siguen: Manzana 1, Parcela 40, Matrícula 10.864, Libro 44, Folio 29, Asiento 11 de la Dirección General de Inmuebles. Límites: N., calle Caseros; E., propiedad que fue de Petrona Iñiguez; O., casa adjudicada a Ana Aráoz C. de Arias. Ordena señor Juez de Apremio en juicio que se tramita en Expte. Nº 04539/78. Señala 20% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se efectuará aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Informes: En la citada Oficina de Apremios y en España 618, Of. "B" — Martillero José Oliver.

Imp. \$ 84.000 e) 1 al 14-4-80

O. P. Nº 37683 R. Nº 22347

Por JOSE OLIVER

REMATE ADMINISTRATIVO

Valioso terreno ubicado en esta ciudad

BASE: \$ 1.604.000

El día 14 de abril de 1980 a las 18, en Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.604.000, importe de las 2/3 partes del valor fiscal un terreno ubicado en la calle Martín Cornejo 1370 de esta ciudad, propiedad del demandado, cuyas medidas son: 9,30 metros de frente por 25,13 de fondo, lo que hace un total de 233,70 m2. Límites: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Manzana 13, Sección G, Parcela 3, Matrícula 15.163, Libro 395, Folio 101 - 102, Asiento 2 - 3 de la Dirección General de Inmuebles. Ordena señor Juez de Apremio en juicio: Apremio Municipalidad de Salta c/ Chávez, Néstor Eduardo, Expte. Nº 6167/78. Señala 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se efectuará

aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Informes: en la citada Oficina de Premios y en España 618, Oficina "B". — José Oliver, Martillero Público.

Imp. \$ 84.000

e) 1 al 14-4-80

O. P. Nº 37679

R. Nº 22353

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

REMATE ADMINISTRATIVO

BASE: \$ 502.668

El 2 de abril de 1980, a horas 18, remataré en la Oficina de Premios de la Municipalidad, San Martín esquina Jujuy con la base de \$ 502.668 (Quinientos dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos), o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad. Medidas: 9 metros de frente por 22 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sec. 0, Manz. 488, P. 23, Catastro 58.438, L. 146, A. 1, F. 271 de la DGI. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta vs. Automotores Noroeste S.A.C.I., Expte. 17.121/78 por cobro de Alumbrado y Limpieza.

En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y el saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Juan Alfredo Martearena, Urquiza 159, Salta.

Imp. \$ 52.500

e) 1 al 9-4-80

O. P. Nº 37678

R. Nº 22354

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

REMATE ADMINISTRATIVO

BASE: \$ 40,-

El 2 de abril de 1980, a horas 18,30 remataré en la Oficina de Premios de la Municipalidad, San Martín esquina Jujuy, con la base de \$ 40,- (Cuarenta pesos), o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle 1/ Prolog. H Calle 1/. Medidas: 8 metros de frente por 25 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sec. 0, Manz. 528, P. 6, Lote 23, Catastro 58.372, L. 146, A. 1, F. 271 de la DGI. Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. José Cáseres, Expte. 17.140/78 por cobro de Alumbrado y Limpieza.

En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y el saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Juan Alfredo Martearena, Urquiza 159, Salta.

Imp. \$ 52.500

e) 1 al 9-4-80

O. P. Nº 37677

R. Nº 22355

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

REMATE ADMINISTRATIVO

BASE: \$ 220,-

El 2 de abril de 1980, a horas 17 remataré en la Oficina de Premios de la Municipalidad, San Martín esquina Jujuy, con la base de \$ 220,- (Doscientos veinte pesos), o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Dr. Monge Ortega. Medidas: 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sec. L, Manzana 86, Parcela 23, Lote 4, Catastro 37.666, Libro 407, A. 1, Folio 59 de la DGI. Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Unión I. del Norte S.A. (Cruz, Andrés A.). Expte. 11.782/78 por cobro de Alumbrado y Limpieza.

En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y el saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Juan Alfredo Martearena, Urquiza 159, Salta.

Imp. \$ 52.500

e) 1 al 9-4-80

O. P. Nº 37676

R. Nº 22356

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

REMATE ADMINISTRATIVO

BASE: \$ 1.956.000

El 2 de abril de 1980, a horas 17,30, remataré en la Oficina de Premios de la Municipalidad, San Martín esquina Jujuy, con la base de pesos 1.956.000 (Un millón novecientos cincuenta y seis mil pesos), o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Carmen Salas Nº 827. Medidas: 14,41 metros de frente por 35 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sec. 0, Manz. 317, Lote 11, Catastro 50.238, L. 341, A. 1, F. 443 de la DGI. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta vs. Arias de Nieva, Julia, Expte. 16.145/78 por cobro de Alumbrado y Limpieza.

En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y el saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Juan Alfredo Martearena, Urquiza 159, Salta.

Imp. \$ 52.500

e) 1 al 9-4-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 37731

R. Nº 22386

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HUMACATA o UMACATA, Celedonio y SALAZAR, Genoveva. Sucesorio. Expte. Nº A-02299/80. (Publíquese tres días B. Oficial y El Intransigente). — Salta, 25 de marzo de 1980. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37723

R. Nº 22395

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en los autos: "GRINBLAT, Clara MAIZEL de, Sucesorio" - Expte. Nº 16.607/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: tres días. — Salta, 1º de abril de 1980. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37721

R. Nº 22397

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de BAYON, GREGORIO R. y JUANA CARRIZO DE BAYON" Expte. Nº 54.043/77, cita y emplaza a los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 19 de marzo de 1980. — Dra. Laura Lconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37720

R. Nº 22398

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nom. en los autos caratulados: "ORTIZ, Tomás Demetrio y ORTIZ, Mercedes Carrizo de Sucesorio", Expte. Nº 16.460/79, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 5 de marzo de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37719

R. Nº 22399

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos: "FERNANDEZ, Víctor Andrés, Sucesorio", Expte. Nº 49.316/79 cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho, por el tér-

mino de treinta días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37716

R. Nº 22396

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación en Sucesorio de "BALDERRAMA, CARMEN ROSA CAÑIZARES DE"; Expte. Nº A-03575/80, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, a que los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de marzo de 1980. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37700

R. Nº 22370

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 5ª Nominación, en autos: SIVILA, Felisa Cisneros de - Sucesorio, Expte. Nº 33.715/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, marzo 27 de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 2 al 8-4-80

O. P. Nº 37684

R. Nº 22346

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en el juicio "Sucesorio de MANUEL PADILLA y EULOGIA LEMOS", Expte. Nº 14.667/79, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 21 de diciembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 1 al 9-4-80

O. P. Nº 37634

R. Nº 22326

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE VEGA - Sucesorio, Expte. Nº 1-A-03178/80, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de marzo de 1980. — Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 28-3 al 8-4-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37749 R. Nº 22416

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 10 de abril de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos: Ejecutivo Villanueva Guillermina vs. Balderrama de Sandoval Natividad. Expte. Nº 617/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un combinado de pie marca "B.G.H." Serie Nº 402357; un televisor marca "Philips". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37748 R. Nº 22415

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de abril de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Soto Héctor Aníbal, Expte. Nº 56.224/79, remataré con Base de pesos: Ciento cinco millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$ 105.633.452); un inmueble Catastro Nº 388, Estancia "El Lampazar o Caballo Rodeo", ubicado en el Departamento de Guachipas. Limitando: Al Norte con la propiedad de Manuel Córdoba, Teresa A. de Córdoba y la propiedad de Domingo Ovalle. Al Sud, Limita: con propiedad de Los Herederos de don Rafael Figueroa. Al Este, Limita: con la propiedad de Don Frigido G. Fernández y de los herederos de Doña Lucía Bolívar. Al Oeste, Limita: con la propiedad de Don Rafael Figueroa. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley, a cargo del comprador. Ernesto V. Solá, Teléfono Nº 17260.

Imp. \$ 103.800 e) 8 al 15-4-80

O. P. Nº 37747 R. Nº 22413

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 14 de abril de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario etc. "Suárez María Cristina vs. Concesionario Buffet Diario El Intransigente. Antonio Nicolini", Expte. Nº 217/78, remataré: Sin Base y dinero de contado: una heladera de once pies, color blanca, marca "Montreal"; una máquina cafetera con capacidad de dos cafés por vez cromada en su frente y las partes laterales color naranja. Revisar: en Restaurant "El Rancho". Ubicado en el Monumento Güemes de esta ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37746

R. Nº 22412

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 11 de abril de 1980 a horas 19 en Tucumán Oeste Nº 237, Metán, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a Dalín Carlos Francisco, Expte. Nº 48.447/79, remataré Sin Base y dinero de contado: una (1) sierra de mesa usada marca "Dankaret", modelo sin fin año 1971, chasis Nº 2445/1, con motor eléctrico trifásico marca G.C.Z. de 15 HP Nº 633; una (1) sierra de carro, usada, marca Róbinson año 1970, carro semi-automático de seis (6) mts. de largo montado sobre cojinetes a rulemanes con volante de 1,20 mts. de diámetro con motor eléctrico marca A.C. c/Le.G. Nº 39585 de 30 HP; una (1) sierra usada, sin marca, modelo sin fin año 1968, chasis 2468, con motor eléctrico de 9,5 HP, marca A.C. E.C. Nº 53884; una (1) sierra de mesa, usada, marca Copola, modelo sin fin año 1969, chasis Nº 369, motor eléctrico marca A.C.E.C. de 9,5 HP, Nº 38264. Revisar en calle Tucumán Oeste Nº 237, Metán, Pcia. de Salta. Domicilio del Depositario Judicial. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 29.700 e) 8 al 10-4-80

O. P. Nº 37745

R. Nº 22409

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 10 de abril de 1980 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 3 en autos: Ordinario etc. Rodríguez Milagro vs. Asbani Adolfo, Prop. de Confitería "El Boliyón", Expte. Nº 371/79, remataré Sin Base y dinero de contado: una conservadora mostrador eléctrica tapa de fórmica blanca marca Kenard, con dos puertas cromadas, con motor; una máquina para café, a gas y eléctrica, con dos filtros Nº 100575; doce sillas casco de polopopileno, base cromada y cinco sillas tapizadas el asiento y respaldo de cuerina naranja, base cromada. Revisar: en el domicilio del depositario judicial sito en: Alvarado Nº 614, ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37739

R. Nº 22408

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de abril de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 11ª Nom. en autos: P.V.E. y E. Prev. por Alquileres que se le sigue a Mestdag Norberto Enrique y otros, Expte. Nº 7.594/79, remataré: Sin base y dinero de contado: un automóvil marca "Peugeot 404", Patente Nº 001900. Revisar en España 1084 (en mi poder). Guardería. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 21.000 e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37733 R. Nº 22404

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 8 de Abril de 1980 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Martínez Concepción y Martínez Angelica C. de", Expte. Nº 15.369/78. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Una sierra carnicera eléctrica marca Sunvar Nº 16728. Revisar: en Alvarado Nº 488. (En mi poder). Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000

e) 7 y 8-4-80

O. P. Nº 37711 R. Nº 22300

Por **JOSE A. ZAPIA****JUDICIAL CON BASE EN METAN**

El día 11 de abril de 1980 a horas 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal: \$ 5.220.000, una finca denominada "El Cóndor" o "Laguna Negra", Dpto. Rosario de la Frontera. Se subastará la mitad indivisa que le corresponde al demandado. Catastro Nº 5417, Plano 638, Lote C, Libro 38, Folio 159, Asiento 1. Superficie 200 Has. 319,29 m2. Límites: N., Lote "E"; S., Lote "D"; E., Finca "La Esperanza y Oeste, camino interno. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del D. J. S. - Metán, en juicio que corre por Expte. Nº 14.374/78 c/González, César Angel s/ cobro ejecutivo de pesos". Secretaria Dra. Estela Mabel Saracca. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá 30%. Comisión 5%. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero José A. Zapia - Metán.

Imp. \$ 52.500

e) 2 al 10-4-80

O. P. Nº 37708 R. Nº 22378

Por **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Máquinas agrícolas**

El 23 de abril de 1980, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré en un solo lote, al mejor postor y con base de \$ 1.500.000, los siguientes bienes: Una fumigadora marca Longhi, Ind. Nacional, fabricación 1971, modelo P-40, Serie E-S 214, capacidad 400 litros; Una espolvoreadora marca Jacto, Ind. Brasileira, modelo AF 3PT 3, Serie 286/166, capacidad 50 kilos; Un cultivador-subsurador, marca Matana Hnos., Ind. Nacional, fabricación 1975, modelo de 8 reas, Serie 314 y una bomba para riego marca Pluvius, Ind. Nacional, fabricación 1972, modelo BG 75 LO, Serie B 11.284, capacidad 100 m3. por hora. Todos esos bienes pueden ser revisados en Mercadito "La Banda", calle Cornejo esq. Urquiza, de General Güemes, con excepción de la bomba Pluvius, que puede revisarse en taller metalúrgico 70U, Avda. Chile Nº 1369/71 - Salta. En el acto deberá abonarse el importe íntegro de la compra y 10% de comisión de Martillero. Edictos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Giudice, Andrés y Narváez, Teresa de - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51.708/79. (La subasta se realizará aunque el día señalado para la misma fuese declarado inhábil). NOTA: El Banco podrá financiar la compra con préstamo de hasta un 70% del valor de la misma, siempre que fuese cliente de la Institución y lo solicite con la debida anticipación al remate. — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 33.660

e) 2 al 8-4-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 37641 R. Nº 22330

La doctora Silvia Palermo de Martínez, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos: "Chorolque, Emilio vs. Bolatti, Luisa Folco Levirino de (o sus sucesores) y Bolatti, Domingo Rosa (o sus sucesores) - Posesión Veinteñal, Expte. Nº 02663/80, emplaza a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble, para que en el término de nueve días desde la última publicación, tomen intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Matrícula 5416, Parcela 10b, Manzana 2, Sección B, con las siguientes medidas s/plano: frente 15 mts.; Cdo. SE., 18,10 mts.; Cdo. E., 32,30 mts.; Cdo. O., 42,20; Cdo. SO., 0,89 mts. Sus límites son: al O., lote 10a; al N., Avda. Virgilio Tedín; al E., propiedad de Felipa Gallardo; al SE., propiedad de Domingo Bolatti y Sra., al SO., calle s/n. Tiene una superficie de 573,40 m2., Publicación diez días. — Salta, 18 de marzo de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 93.000

e) 28-3 al 14-4-80

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 37702 R. Nº 2030

El doctor Néstor Román Calvet, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "SARAVIA, Emilio A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 49.103/79, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaria de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza, se ha resuelto:

- 1º) Declarar el Concurso definitivo con los efectos de la quiebra al Sr. Emilio Arturo Saravia, L.E. Nº 8.283.410.
- 2º) Ordenar: a) el desapoderamiento de los bienes del fallido que deberán ser entregados al Sr. Síndico por el deudor y por terceros que los tengan en su poder; b) la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; c) la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el fallido y la aplicación del fuero de atracción respecto de todos esos juicios, especialmente las ejecuciones prendarias y/o hipotecarias que estuvieran en trámite; d) ordenar la intercepción de la correspondencia y su entrega al síndico.

3º) Prorrogar hasta el día 24 de abril del corriente año, la presentación del informe individual a efectuarse por el Síndico del Concurso. Salta, 19 de marzo de 1980. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Sin cargo e) 2 al 10-4-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 37699 R. Nº 22375

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos "González, Nora Lucrecia Fernández de, c/González, Guido Elías - Divorcio - Tenencia de menores y exclusión del hogar", expediente 13.748/77, emplaza al Sr. Guido Elías González, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en el plazo de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, octubre 1 de 1979. Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario, Juzg. Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 20.000 e) 2 al 10-4-80

O. P. Nº 37675 R. Nº 22357

JUAN DOMINGO CASTAÑO: Solicita la inscripción de Martillero Público, en Expte. Nº 03374/80 que se tramita por ante el Juzgado de 9º Nominación C. y C., a cargo de la Dra. Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez, Secretaria Dra. María Cristina M. de Marinaro. Publíquense Edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 31 de marzo de 1980. — Dra. María C. M. de Marinaro, Secretaria.

Imp. \$ 32.000 e) 1 al 14-4-80

O. P. Nº 37667 R. Nº 22358

El Señor Juez Federal de Salta Dr. Ricardo Lona, hace saber la siguiente providencia: "Salta, 6 de Diciembre de 1979. Llenados los extremos legales exigidos por los arts. 4º y 5º de la Ley Nº 22068, téngase por promovido juicio de Declaración de Presunción de fallecimiento de ALDO MELITON BUSTOS. Practíquese la publicación de edictos por cinco días. Salta, marzo de 1980. — Jaime Roberto Cornejo, Secretario Juzgado Federal - Salta.

Imp. \$ 20.000 e) 1 al 9-4-80

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 37738 R. Nº 22411

Se comunica por el término de cinco días que la Sociedad en Comandita Simple, transfiere a Farmacia Córdoba Sociedad en Comandita Simple en formación, el fondo de comercio dedicado a farmacia ubicado en Córdoba esq. Tucumán. Para oposiciones farmacia Córdoba, Córdoba esquina Tucumán. Expte. 947/77. Salta, 7 de abril de 1980. Dra. Nilda Herrera.

Imp. \$ 27.500 e) 8 al 14-4-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 37725 R. Nº 22390

COMPANÍA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Segunda Convocatoria, de Cía. de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), para el día lunes 21 de abril de 1980, a horas 19, en la sede de la empresa, sita en la calle España 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Aprobación de las Actualizaciones Contables Ley 19.742,

correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y remuneración al Directorio con arreglo del Art. 261 y a la Comisión Fiscalizadora, conforme al Art. 292 de la Ley 19.550.

4º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un periodo de dos años.

Salta, abril de 1980

El Directorio

Imp. \$ 31.500 e) 7 al 9-4-80

O. P. Nº 37710 R. Nº 22381

Salta, 27 de marzo de 1980

CEDRA SALTA S.A. Asamblea General Ordinaria Convocatoria

Convócase a los accionistas para el día 23 de abril de 1980 a horas 20,30, en el local de España Nº 339, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979, e informe del Síndico.
- 3º Remuneración del Directorio y del Síndico y distribución de las utilidades.
- 4º Elección del Directorio y Síndicos.

El Directorio

Nota: De acuerdo al Art. 34º del Estatuto no habiendo quórum para la hora fijada, la Asam-

blea se realizará una hora después con los accionistas presentes.

Imp. \$ 52.500 e) 2 al 10-4-80

O. P. Nº 37687 R. Nº 22344

**RADIODIFUSORA SALTA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 1980, a las 20,00 horas, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 (Salta-Capital), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Consejo de Vigilancia, Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2º Aprobación de la Actualización Contable de bienes de acuerdo al Decreto Ley Nº 19.742.

3º Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (necesidad de exceder el porcentaje del artículo 261 de la Ley Nº 19.550/72).

4º Aumento del Capital Social (dentro del quintuplo, art. 188-Ley 19.550/72) elevándolo de \$ 75.908.230, a la suma de pesos 255.051.660, mediante la emisión de acciones liberadas provenientes de dividendos a distribuir (Ejercicio Nº 11, 1979) en acciones por \$ 179.143.430.

5º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período (1980/1982).

6º Elección de tres consejeros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por un nuevo período (1980/1982).

II) Asuntos Extraordinarios:

7º Autorización expresa previa a directores, arts. 271 y 273 de la Ley Nº 19.550/72.

8º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Salta, marzo 31 de 1980

El Directorio

Andrés Jorge Navas
Gerente

Imp. \$ 93.750

e) 1 al 9-4-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 37744 R. Nº 22418

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA

Embarcación (Salta)

La Sociedad Sirio Libanesa de Embarcación (Salta), cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social, sito en Hipólito Irigoyen y 24 de Setiembre, el día 21 de abril de 1980 a las 22 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Consideración Memoria y Balance General.
- 3º Consideración informe Órgano de Fiscalización.
- 4º Renovación total de Autoridades.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Se ruega puntual asistencia.

Por la Comisión Directiva:

Eduardo Diego Herrerías Secretario
Antonio Vicente Llaya Presidente

Imp. \$ 8.000 e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37743 R. Nº 22405

LIGA CALCHAQUI DE FUTBOL

Cafayate - Prov. Salta

El Consejo Directivo de la Liga Calchaquí de Fútbol, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1980, a las 10 horas en la sede social, sito en calle San Martín esq. Nuestra Sra. del Rosario, de la localidad de Cafayate, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3º Elección parcial de autoridades, un Presidente por período completo.
- 4º Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar el Tribunal de Penas.
- 5º Elección de tres Miembros para integrar el Órgano de Fiscalización.
- 6º Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta asamblea.

Tomás David Burgos Pro-Secretario
Nicolás González Presidente

Imp. \$ 4.000 e) 8-4-80

O. P. Nº 37742 R. Nº 22417

Salta, 25 de marzo de 1980

CAMARA DE TURISMO DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Se cita a Asamblea General Ordinaria, con el objeto de tratar lo detallado más abajo, para el día 17 de abril a horas 20, en España 339:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Cuentas y Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Elección del Consejo Directivo, para la renovación total de Autoridades: Presidente (2 años); Vicepresidente (1 año);

Secretario (2 años); Prosecretario (1 año); Tesorero (2 años); Protesorero (1 año); Vocal Primero (2 años); Vocal Segundo (1 año); Vocal Tercero (1 año); Vocal Cuarto (2 años); Vocal Suplente Primero (2 años); Vocal Suplente Segundo (1 año); Vocal Suplente Tercero (1 año); Vocal Suplente Cuarto (2 años); Tres Revisores de Cuentas (1 año).

- 4º Designación de dos socios para que en representación de los Asambleístas firmen el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

Cámara de Turismo de Salta

Art. 22º — Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de socios presentes.

El padrón general, Balance General, Inventario, Estado de Cuentas, etc., se hallan a disposición en la Secretaría de la Cámara, Caseros 482.

Imp. \$ 8.070 e) 8-4-80

O. P. Nº 37737 R. Nº 22410

FEDERACION SALTEÑA DE ENTIDADES DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA

Convocatoria

La Federación Salteña de Entidades de Pesca Deportiva, convoca a sus afiliados, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, (inc. d y h) de nuestro Estatuto, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de abril del corriente año a horas 21, en su sede de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura de acta anterior.
- Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas.
- Inventario de Muebles y Utiles.
- Informe del Organó de Fiscalización.
- Aumento de la Cuota Social.
- Bajas de Instituciones (Art. 27 de los Estatutos).
- Renovación total del Consejo Directivo.
- Elección de dos socios para firmar el acta.

Transcurrida 1 (una) hora de la fijada, la Asamblea sesionará con los afiliados presentes (Art. 29 inc. e).

Julio César González Secretario
Imp. \$ 8.000

Carlos S. Morales Presidente
e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37736 R. Nº 22406

Metán, marzo de 1980

"AYUDA MUTUALISTA"

Sociedad de Empleados y Obreros Ferroviarios
Metán (Salta)

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1980, en el local social de la Unión Ferroviaria a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria y Balance año 1979 e Informe Organó de Fiscalización.
- 3º Aumento Cuota Social.
- 4º Aranceles Panteón Social.
- 5º Considerar listas oficializadas para renovación parcial comisión administradora.
- 6º Designar dos socios para firmar el acta.

Nota: Pasados treinta minutos de la hora fijada en convocatoria se deliberará con el número de socios presentes de acuerdo Art. 35 de nuestros estatutos sociales. Acto eleccionario de 16 a 18 horas.

Por la Comisión:

Guido D. Iñigo
Secretario

Juan V. Segura
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 8 y 9-4-80

O. P. Nº 37718

R. Nº 22400

ASOCIACION SALTEÑA DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión directiva de la Asociación Salteña de Fotógrafos Profesionales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de abril de 1980, a la hora 11, en el local de calle Urquiza y Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-79.
- 3º Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de los Socios para que firmen el acta.

Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los afiliados acreditados ante la entidad. Transcurrida una hora, la Asamblea se constituirá con cualquier número de afiliados. Se solicita puntual asistencia.

Alfredo G. Tannenbaum
Secretario

Juan A. Pineda
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 7 y 8-4-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37750

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 26.059.130
Recaudación del día 7-4-80	\$ 382.570
Total	\$ 26.441.700